

Hoja Social



Año II. Núm. 60  Guadalajara 24 de Abril de 1927  Con censura eclesiástica

Se publica todos los domingos | Dirección: PP. Paúles.-Guadalajara

HIGIENE

En todos los pueblos y países se han establecido siempre preceptos de higiene, imponiendo su práctica bajo pena pecuniaria u otras sanciones; sirva de ejemplo Madrid, que en estos días de Pascua, que se la han hecho a varios vecinos imponiéndoles multas que ascienden a 10.500 pesetas.

Dos son las clases de higiene: la corporal que a su vez se subdivide, y la espiritual. Aquélla se fomenta hasta con multas; ésta se descuida hasta la asfixia; aquélla cuesta muchas pesetas; ésta se desprecia por hacer pesetas; aquélla es cuestión de municipios; ésta lo es de cada uno bajo la inspección de la Iglesia, que no multa a nadie por ser madre.

Pero si es evidente que el crecimiento material es del interior al exterior; y si no es menos cierto que «Alma sana en cuerpo sano y robusto», ¡válgame Dios! qué tal deben andar de higiene los que tienen un alma abandonada, llena de todas las más asquerosas inmundicias, ¡qué higiene corporal van a tener los que la moral desprecian?

Si inspeccionaran los ayuntamientos la higiene individual doméstica de aquellos que no cumplen las leyes higiénicas de la Iglesia para el espíritu, ¡qué multas tan enormes deberían imponer! Esto en cuanto a la cantidad; que si consideramos el número de sanciones

que debería imponer, entonces....

Hay una ley higiénica por excelencia, la dada por la Iglesia para el alma, principio y motor de toda nuestra vida exterior; esta ley está redactada con estas palabras: «Confesar una vez en el año y comulgar por Pascua florida», o en estas otras «Cumplimiento Pascual».

Este precepto de higiene lo manda Dios, lo reclama la Iglesia, lo necesita cada persona, la sociedad lo agradece, la patria en ella ve su defensa, el orden y la moralidad y la paz doméstica, y la esposa y los hijos y todos los elementos con que tropezamos nos obligan a cumplir, cada uno con su derecho y razón.

Hombres, a cumplir con la Iglesia, que es la época del año señalada para tal obligación. ¿No sabéis cómo hacerlo? ¿No sabéis qué decir, ni cómo presentaros? no importa, ya se os enseñará callandito y sin que nadie sepa vuestra ignorancia. Esposas, sed los apóstoles de vuestra casa, que para vosotras trabajáis. Todos y todas a confesar y comulgar por higiene espiritual, si no, la multa vendrá al final y salto de esta vida a la otra.

A. M.

ACEITES FILTRADOS

puros de oliva

SALCHICHERIA DE JOSEFA CAMPO

PLAZA MAYOR, 17

Calendario Semanal

Día 24.—Domingo.—San Cuasimodo, San Fidel y San Jorge, mártires.

Día 25.—Lunes.—San Marcos evangelista. Rogativas.

Día 26.—Martes.—San Cleto y Marcelino, mártires.

Día 27.—Miércoles.—Traslación de las Reliquias de San Vicente de Paúl.

Día 28.—Jueves.—San Pablo de Cruz, fundador de los Pasionistas.

Día 29.—Viernes.—San Pedro, mártir.

Día 30.—Sábado.—Santa Catalina de Sena.

Palabras infalibles

El evangelio de hoy, versa sobre el asunto que preocupa a la Iglesia en este tiempo pascual, que se extiende hasta Pentecostés; refiere dos apariciones de Cristo resucitado, verificada la primera la misma tarde del día de la Resurrección, y la otra el octavo día.

¿Qué tiene de particular la primera de estas dos apariciones? El deseo reiterado para sus discípulos de la paz, de la paz que anunciaron los Angeles en el nacimiento del Salvador, y que ha sido consolidada con la muerte del mismo, reconciliándonos con su Padre y rompiendo las barreras que separaban a las diversas clases y naciones.

Es preciso a toda costa conservar esa paz con Dios, con el prójimo y con nosotros mismos.

La conservaremos con Dios si tenemos inocencia de vida y tranquilidad de conciencia, porque *la paz es fruto de la justicia*, y es compañera inseparable de la exacta observancia de los mandamientos divinos y patrimonio exclusivo de aquellos que tienen rendida su voluntad a la de Dios.

Para tener paz con el prójimo se precisa la caridad, porque para conservarla hay que disimular sus defectos, perdonar sus faltas y condescender en todo aquello que no es pecado, y si esto existiera, no habría división de ánimos y desaparecerían las discordias.

Sin mortificaciones y vencimiento de las pasiones, finalmente no puede haber paz con nosotros mismos, porque la paz es fruto de la victoria y esta lo es del combate, por eso dice el libro de la imitación de Cristo: «Resistiendo a las pasiones es como se consigue la verdadera paz del corazón». El que no aprende a ser señor y dueño de sus pasiones, será su esclavo.

Hay en el mismo evangelio de hoy algún medio para restablecer esta paz cuando se ha perturbado? Sí, en aquellas palabras: «Recibid el Espíritu Santo: quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis, y quedan retenidos a los que se los retuviereis.» En esta ocasión instituyó Cristo el Sacramento de la confesión y declaró a los ministros de Dios, jueces de la conciencia dada por ellos en la tierra. Si te has confesado ya, no necesitas que te pruebe, como la confesión es causa de paz, tú mismo lo estás demostrando en la alegría y contento que reina en tu corazón; si no te has confesado aún en esta Pascua, hazlo cuanto antes, que todavía estás a tiempo y después me darás la razón.

¿Qué cuenta la segunda parte del evangelio? La aparición de Cristo a los apóstoles en el mismo lugar y con las mismas circunstancias de estar cerradas las puertas, encontrándose entre ellos Santo Tomás, que por designio de Dios no presenció la aparición anterior. Convence al apóstol infiel de la realidad de su resurrección, diciéndole: «Mete aquí tu dedo, y registra mis manos, y trae tu mano, y métela en mi costado: y no seas incrédulo, sino fiel». A cuyas palabras contesta con estas otras Tomás: «Señor mío, y Dios mío, con las cuales hace un fervoroso acto de fé, no sólo en su Resurrección, sino también en su divinidad.

M. V.

SECCION CATEQUISTICA

Ricardito y el Catecismo

Es Ricardito, un niño que cuenta diez abriles, de carácter vivo y juguetón, así como de inteligencia avispada. Yo le conocía, no más que de vista, cuando el otro día se me entra por las puertas de casa, preguntando por el padre catequista. Nada más verme, se lanza hacia mí decidido y respetuoso, besándome la mano. Al punto, noté que algo grande bullía en su sangre.

—¿Cómo te llamas? le dije:

—Ricardo, padre.

—¿Y qué quiere Ricardito?

—Pues, que V. me enseñe catecismo, contestó.

—¿Que me place, añadí. ¿Y cómo te ha ocurrido idea tan hermosa?

(Saliéndole los colores al rostro.)

—Pues....

—Vamos, dílo.

—Pues... tengo una hermana, llamada María, que tiene once años y cuando reñimos, yo la digo tonta, porque la doy quince y falta en Historia, Aritmética, Geografía y Gramática; y ella en cambio, me llama hereje, Ricardón, herejote.

—¿Y por qué?

—Pues, por estar muy atrasado en catecismo, y luego también, a causa de eso, por no haber hecho todavía la primera Comunión.

—Está bien. Sin falta pues, vendrás todos los domingos a misa y a continuación, te tomaré la lección de catecismo, que para el día próximo, será las primeras preguntas.

—Te has enterado?

—Sí, padre.

—Adiós, Ricardín.

Como este niño, ¿cuántos otros! Culpa es de los padres cuyo deber primordial, amén de socorrerlos en sus primeras necesidades, es el de imponerles en las enseñanzas de la religión.

La ignorancia en otras cualesquiera materias, no tiene tan fatales consecuencias como la del catecismo, quinta esencia de la religión, y cuya ignorancia repercutirá para siempre en el seno de la eternidad.

Padres y madres, contemplad el niño en la cuna, estudiad ese capullo que se abre a la vida. En ese corazón tan diminuto hay sembrados gérmenes buenos y gérmenes malos; a vosotros, que sois los sacerdotes del santuario doméstico, incumbe principalmente hacer que

en vuestros hijos brote únicamente la buena semilla.

El niño, es cera blanda que recibe indistintamente lo bueno y lo malo. Mirad que vuestros hijos pueden ser el día de mañana carne de presidio, cuyos hechos sean baldón para sus parientes, o un ciudadano honrado que escale ora las cimas del saber, ora la cúspide de la virtud o heroísmo en el servicio de la patria. Sed Blancas de Castilla y tendremos muchos Luises y tendreis hijos del tenor y temple de Santa Magdalena de Pazzis, la cuál, cristianamente educada por su madre, instruí a los cinco años a los niños de su edad, y los días en que su madre tenía la dicha de comulgar, corría a sentarse en sus rodillas y apoyaba la cabecita en el pecho, con el fin, decía ella, de estar más cerca de Jesús que su madre acababa de recibir.

M. L.

El Sábado de Gloria, vistió HOJA SOCIAL su gala de Pascua y apareció con cabecera nueva, debida al experto lápiz del joven estudiante D. Justo Ros Emperador, cuyos notables dibujos, que en otras ocasiones hemos visto en la prensa, más parecen de un profesional que de un aficionado; con la curiosa particularidad, que nuestro amigo dibuja lo mismo con la mano derecha que con la izquierda, o con ambas a la vez, asuntos distintos.

Agradecemos su fino obsequio y le deseamos éxito feliz en sus estudios, y que el Señor le mantenga siempre en el sendero de la Verdad, iluminado por la antorcha de la Fé, que tan donosamente ha expresado en nuestra cabecera.

- POSTAL -

Apreciable Julia: No sé lo que habrás hecho en estos días de Semana Santa; se me olvidó decirte algo sobre ellos, y no quiero que hagas tú lo que tantas, preguntarme unas y otras:

¿Se puede trabajar en Jueves y Viernes Santo? Sí, se puede trabajar hasta 24 horas cada día. No he querido guardármelo aunque sea tarde, y te lo repetiré el año que viene, días antes de tales fechas.

Supuesto que los habrás pasado bien, y como a buena cristiana responde, pasemos a otras cosas.

¿Para quién fué instituída la Confesión? Para todo hombre o

CRÓNICA SEMANAL

mujer bautizado que tenga uso de razón y que ha pecado después del bautismo. «Los Sacramentos han sido instituidos para los hombres y no recíprocamente». De aquí la obligación de recibirlos. ¿Qué te parece de esto, según vemos el corto número de los que cumplen con la Iglesia?

¿Qué requisitos debe tener el que se ha de confesar? Para que haya Sacramento son indispensables estos tres actos: contrición, confesión de boca y la satisfacción. Está mandado que a la confesión preceda el examen, y se cumpla después la penitencia impuesta. Estas son las mismas que el catecismo pone tan seguiditas y que los niños dicen de carretilla: Examen de conciencia, dolor de corazón, confesión de boca, propósito de la enmienda y satisfacción de obra.

Con estas condiciones, el Sacramento de la Penitencia perdona todos los pecados y toda la pena por ellos debida. Si en vez de contrición tienes atrición, el Sacramento convierte la 2.^a en la 1.^a y se perdonan los pecados y la pena eterna, pero no la temporal. Perdona también los veniales, preserva de los mortales, dan fuerzas contra los peligros y tentaciones, restituye los méritos perdidos por el pecado, y aumenta la gracia.

Bástete por hoy con lo dicho; pero te anticipo que la que a esta siga será la más importante que recibas de todas.

Tuyo affmo., Enrique.

- Un despertador -

El joven Carlitos C., niño piadoso, deseaba comulgar todos los días, pero como estaba muy mimado por su mamá, ésta no se atrevía a despertarle por no hacerle perder el sueño.

El niño, que comprendía la gran pérdida de la privación de comulgar, dijo un día a su madre:

—Mamá, ¿qué aprecia V. más, tres duros o una comunión?

—No hay duda que la comunión vale infinitamente más, respondió ella.

—Entonces, repuso el niño, con tres duros cómpreme V. un despertador y yo me levantaré solo para ir a comulgar todos los días.

La madre, enternecida, abrazó a su hijo y le permitió que fuera todos los días a comulgar.

Hermosa lección.—*Le Observatore Romano* relata la siguiente anécdota del príncipe Filiberto de Saboya, duque de Pistoia, sobrino de los Reyes de Italia.

Visitaba hace pocos días la ciudad de Lueca, donde se había preparado una fiesta de gala en su honor en el teatro de Giglio, pero el Príncipe respondió a los que le invitaban: Estamos en Cuaresma y yo en este tiempo no voy a teatro ni bailo.

Al día siguiente el Príncipe oyó misa en la Catedral.

El Primado restablecido.—Por fortuna se encuentra restablecido ya el Cardenal de la dolencia que estos días venía padeciendo.

El premio Mariano de Cavia.—Este año ha obtenido este premio que ha instituido «A B C», el ilustre pedagogo y literato D. Manuel Siurot.

Sanción por injurias.—El Gobernador de Barcelona ha impuesto una multa de 300 pesetas a un diario de Sabadell, por haber ofendido a una Orden religiosa y al P. Vallet que dirigía los ejercicios espirituales.

Acusado asimismo un sacerdote en Alsacia de ser agente separatista, llevó a los tribunales al periódico «Le Journal», los cuales acaban de fallar absolviendo al sacerdote.

Entronización en Ciudad Real.—Esta ha tenido lugar en la Casa Consistorial el sábado de Gloria, con representación de los pueblos de la provincia, en muchos de los cuales se ha efectuado también la conmovedora ceremonia.

Robo sacrilego.—Comunican de Castellón que al ir a cambiar el manto a la Virgen de León, Patrona de la ciudad, se advirtió que el doble collar de perlas finas, había sido sustituido por otro de piedras falsas, que faltaban la corona de platino encajada de piedras preciosas, los rosetones de los rayos de la corona grande también de piedras preciosas, y un rosetón de perlas engarzadas en las palmas de oro.

Los ladrones, que forzaron el candado de la urna de cristal, no han sido descubiertos todavía.

La canonización de Pío X.—El próximo mes de mayo, llegarán a Roma las actas del proceso canónico realizado en la diócesis de Treviso, sobre la fama de santidad del Papa Pío X.

El proceso se inició el 10 de Septiembre de 1923, se celebraron 129 audiencias y sesiones, y se dieron 53 testigos. Las actas del proceso forman un volumen de 1.752 páginas. A esto seguirán las actas de otro proceso sobre los escritos de Pío X.

Los documentos, sellados en una caja especial, serán llevados a Roma por el vicepostulador monseñor Matto-roló.

De la Semana Santa.—En Almería, las autoridades todas comulgaron en

la misa y asistieron a los oficios de la Catedral. En Zaragoza, fueron a adorar el Sepulcro del Señor.

En Valladolid, este año se han celebrado las procesiones con extraordinaria solemnidad. En Málaga, se ha estrenado un magnífico paso de la Virgen de la Esperanza.

T. P.

- CULTOS -

En los PP Paúles.

Hoy, domingo, las misas, a las 6, 7, 8, 9 y 10. Durante la semana, a las 6, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9.

El último domingo de mes, la comunión de las socias de la Milagrosa a las 9, y el ejercicio de la tarde, con sermón, a las 6'30.

El sábado 30, visita semanal de todas las familias cuyas casas visita la Inmaculada de la Medalla Milagrosa, de 5'30 a 12, en la mañana, y en la tarde, de 4 a 7; el rosario y salve cantada será a las 7.

En Ntra. Sra. del Carmen.

Martes 26, séptimo de los de San Antonio. Por la tarde, a las 6, exposición menor de Jesús Sacramentado, ejercicio correspondiente, reserva y responsorio del Santo Taumaturgo.

En la Sagrada Familia (Estación).

A las 8'30, Misa y por la tarde, a las 3'15, rosario y ejercicio del 5.º domingo al Patriarca San José.

Santo Hospital.

Comunión solemne, para cumplimiento pascual de todos los enfermos.

La Excmo. Diputación provincial ha organizado este acto, invitando a él a todas las Autoridades civiles y militares. Asistirán los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar, señor Presidente de la Diputación y el señor Alcalde de la ciudad. Así honran a los enfermos acompañándolos en este acto religioso por caridad cristiana.

Pescadería del Maragato

Sus buenos y constantes clientes acreditan los excelentes pescados, mariscos y escabeches que sirve.

Calle Mayor, núm. 2 (esquina a Plaza Mayor)—Teléfono 59—Guadalajara

Bar LOS CARMENES

DE

ANTONIO NUÑEZ GONZALEZ

CAFÉ, CERVEZA Y BOCADILLOS
VINOS Y LICORES DE MARCA
BARDALES, 11 - TELF. 245 - GUADALAJARA

Imprenta del Sucesor de A. Concha.

Ultramarinos finos de **ALFREDO RUIZ**
Calle Mayor, 23 y Plaza de Marlasca, núm. 1.

TELEF. 202

Casa especial en Cafés. (Tueste natural)



GRAN PESCADERIA NUEVA

DE

A. Ramos y C.^a

La más acreditada en pescados frescos y mariscos. Se reciben diariamente de los mejores puertos.

PLAZA MAYOR, 18

El mejor Café marca el

CAFETO

Venta en todos los ultramarinos

Agente en esta provincia:

PEDRO MOLINA

Marlasca, 2.-Guadalajara

¡ATENCIÓN! - LA PRECISA - LA VILLA DE MADRID

Quereis saber dónde se venden las mejores frutas de Guadalajara? Fijaos en la frutería que siempre está llena de clientes, y vereis que es la

FRUTERIA Y CACHARRERIA

DE

FELIX GAYOSO

Calle Mayor, 13

GUADALAJARA.-Teléf. 183

ULTRAMARINOS

FINOS

Especialidad en Quesos y Mantecas

MOLINA Y BARRA

Miguel Fluiters, 12

GUADALAJARA

COCA Y GALLO

Miguel Fluiters, 8. Guadalajara

Estameñas para hábitos

Colchas. Mantas

Sábanas, Colchones

Equipos para novias

Mantos y Velos-luto

Medias, Corsés

Camisería y ropa blanca

LA AURORA



CASA FUNDADA EN 1877

Establecimiento editorial, imprenta y librería del Sucesor de A. Concha

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Libros Religiosos, Medallas, Rosarios, Recordatorios de 1.^a Comunión y de Funeral, Devocionarios, Estampas, Novenas, etc., etc.

Todo cuanto se refiere al ramo de Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio.